

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1713-OF

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

Asunto: Solicitud Convocatoria Sesión Extraordinaria Concejo Metropolitano (Viernes 17h00)

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Secretario General, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización le dispongo, se sirva en convocar a sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se realizará el día viernes 29 de octubre de 2021, a las 17h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el siguiente Orden del Día:

I. Comparecencia del Ab. Mauricio Riofrío Cuadrado, Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto, para la presentación del informe respecto de la suscripción de convenios de confidencialidad y declaración de conflicto de intereses, en cumplimiento de las Normas Éticas de Conducta de la Gestión Municipal – Código de Ética, emitido mediante Resolución de Alcaldía Metropolitana No. AQ 006-2021-A, de 06 de octubre de 2021.

II. Presentación de informes de entidades municipales respecto al Plan de Intervención y Recuperación del Centro Histórico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1713-OF

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo

Señorita Ingeniera
Ximena Paulina Gomez Benavides
Jefa de Despacho

Señorita Abogada
Johanna Mishell Velez Mosquera
Asesora de Alcaldía

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Johanna Mishell Velez Mosquera	jnmvm	AM-AA	2021-10-27	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	SMGI	AM	2021-10-27	

